

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

GEOGRAFÍA. CURSO 2º DE BACHILLERATO

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA:

- El territorio como espacio de relaciones humanas y sociales especializadas:
- España y su singularidad geográfica: unidad y diversidad.
- El relieve español, su diversidad geomorfológica:
- Factores geográficos y elementos del clima.
- Dominios climáticos españoles: sus características y representación en cronogramas.
- Factores geográficos y características de la vegetación. Formaciones vegetales españolas y su distribución.
- La diversidad hídrica de la península y las islas.
- Las vertientes hidrográficas.
- Regímenes fluviales predominantes.
- El aprovechamiento de los recursos hídricos.
- Los paisajes naturales españoles, sus variedades.
- Políticas favorecedoras del patrimonio natural..
- Distribución territorial de la población.
- Movimientos naturales de población.
- Las Migraciones.
- Conformación del espacio demográfico actual. Tasas demográficas.
- El peso de las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras en el PIB. La población activa.
- Las explotaciones agrarias, sus características.
- Tipos de agricultura: coexistencia de formas avanzadas y tradicionales.
- Los paisajes agrarios de España, sus características.
- La situación española del sector en el contexto de la Unión Europea.
- La actividad pesquera: localización, características y problemas.
- Localización de las fuentes de energía en España.
- El proceso de industrialización español: características y breve evolución histórica.
- Aportación al PIB de la industria. La población activa.
- Regiones industriales de España: importancia de las políticas territoriales en el sector.
- La terciarización de la economía española: influencia en el PIB. La población activa del sector terciario.
- El desarrollo comercial. Características y evolución.
- Los espacios turísticos. Características y evolución.
- Morfología y estructura urbanas.
- Características del proceso de urbanización. Las áreas de influencia.
- La red urbana española. Características del proceso de crecimiento espacial de las ciudades.
- La organización territorial de España. Influencia de la Historia y la Constitución de 1978.
- Los desequilibrios y contrastes territoriales.
- España en Europa. Estructura territorial. Contrastes físicos y socioeconómicos de Europa.
- La posición de España en la Unión Europea. Políticas regionales y de cohesión territorial.
- España en el mundo. Globalización y diversidad en el mundo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA:

1. Describir los rasgos del relieve español, situando y analizando sus unidades de relieve. Diferenciar la litología de España diferenciando sus características.
2. Utilizar correctamente el vocabulario específico de la geomorfología.
3. Distinguir los climas en España y comentar sus características (señalando los factores y elementos que los componen para diferenciarlos).
4. Explicar la diversidad hídrica de la península Ibérica y las islas, enumerando y localizando los diversos tipos de elementos hídricos.
5. Describir las cuencas fluviales españolas situándolas en un mapa y enumerando sus características.
6. Comentar gráficos y tasas que muestren la evolución de la población española, identificando las características de la aragonesa.
7. Caracterizar la población española identificando los movimientos naturales.
8. Describir las actividades agropecuarias y forestales especificando las características de España y Aragón.
9. Explicar el sector agrario español teniendo en cuenta sus estructuras de la propiedad y las características de sus explotaciones.
10. Analizar el proceso de industrialización español estableciendo las características históricas que conducen a la situación actual.
11. Relacionar las fuentes de energía y la industrialización describiendo sus consecuencias en España.
12. Conocer los factores de la industria en España.
13. Analizar la terciarización de la economía española estableciendo sus características y la influencia en el Producto Interior Bruto.
14. Localizar en un mapa los espacios turísticos enumerando sus características y desigualdades regionales.
15. Analizar la morfología y estructura urbana, la huella de la Historia y su expansión espacial, reflejos de la evolución económica y política de la ciudad.
16. Describir la organización territorial española, la estructura local, regional, autonómica y nacional.
17. Explicar la organización territorial española estableciendo la influencia de la Historia y la Constitución de 1978.
18. Identificar la posición de España en la Unión Europea enumerando las políticas regionales y de cohesión territorial que se practican en Europa y que afectan a nuestro país.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

GEOGRAFÍA. 2º BACHILLERATO

Se realizarán al menos dos pruebas escritas que versarán sobre los contenidos estudiados a lo largo del trimestre y, cuya media aritmética tendrá una consideración del 80% de la nota de la Evaluación correspondiente.

El 20% restante será el resultado de diferentes instrumentos de evaluación: elaboración y presentación de trabajos, orales o escritos, entrega del cuaderno, participación del alumno, realización de las tareas habituales en clase y en casa y actitud positiva del alumnado ante la materia. Se entenderá que se ha superado la materia cuando la nota sea superior a 5.

En todos los trabajos y pruebas escritas las faltas de ortografía restarán 0,1 hasta un máximo de 1 punto y no se podrá calcular la media de la nota final en cada trimestre, si alguno de los exámenes o trabajos no supera el valor de 3. Si un alumno o alumna no asiste al examen en la fecha indicada, deberá justificarla convenientemente según el protocolo señalado por la Dirección del Centro.

La calificación final de la materia resultará del cálculo de la media aritmética de cada una de las tres evaluaciones.

La recuperación de una evaluación suspendida podrá efectuarse, si el profesor así lo cree oportuno, en la siguiente evaluación mediante una prueba escrita. Finalmente, el alumnado que no haya superado la materia en el mes de junio, tendrá derecho a realizar una prueba extraordinaria en septiembre, que estará basada en los contenidos mínimos establecidos por este Departamento en las materias que tiene asignadas.